

Dos Santos provoca un adelanto de la oferta de CaixaBank sobre BPI

El luso votará el día 29 si cambia los estatutos, condición para que triunfe la opa

F. Tadeo / J. Sacristán
MADRID / BARCELONA.

La segunda mayor accionista del portugués BPI tiene prisa por conocer el veredicto sobre la oferta lanzada por CaixaBank sobre la entidad. Para bien o para mal. La angoleña Isabel dos Santos, que cuenta con un 18,6 por ciento del capital, ha propiciado que la junta ordinaria de accionistas del luso vote el cambio estatutario que exige el grupo español para que triunfe su propuesta de adquisición.

La reunión se celebrará el próximo 29 de abril y en ella se decidirá si se elimina el límite existentes sobre el ejercicio de los derechos de voto. CaixaBank pretende hacer valer su participación del 44,1 por ciento, que aumentará por encima del 50 por ciento si triunfa su oferta, que también está condicionada a superar este umbral.

Para modificar los estatutos sociales de BPI se requiere del apoyo del 75 por ciento de los accionistas que participen en la votación. CaixaBank pretendía que esta decisión se adoptara en una junta extraordinaria, ya que podría contar con un mayor apoyo al no estar 'contaminada' la reunión por otra serie de asuntos que podrían enturbiar el ambiente.

El movimiento de la inversora angoleña ha sido interpretado por algunos analistas como una nueva presión para que el grupo que preside Isidro Fainé eleve su oferta ante el temor de que la propuesta de cambio estatutario no salga adelante y, por tanto, fracase su intento por controlar BPI, paso previo para liderar el mercado portugués, donde quiere ganar la puja por Novo Banco (antiguo Espírito Santo).

El consejo de administración, a propuesta de Dos Santos, ya rechazó el precio ofrecido por CaixaBank hace unas semanas y consideró ade-



Los presidentes de CaixaBank y Repsol, Isidro Fainé (izq.) y Antonio Brufau. F.V.

cuado que asumiera 2,26 euros por título frente a los 1,329 ofrecidos en su opa.

Desde el banco español se insiste en que no habrá ninguna subida del precio y que la intención es mantener las condiciones propuestas en febrero. Además, fuentes de la

entidad recuerdan que el precio implica una prima del 27 por ciento sobre la cotización previa al lanzamiento de la operación. Asimismo, sostienen la opa aún debe contar con el visto bueno de las autoridades tanto europeas como portuguesas, al igual que el folleto de emi-

Menor coste de capital sin Repsol

La Caixa oficializó ayer la intención de reordenar la cartera industrial de la entidad a través de una entrevista de su presidente, Isidro Fainé, en 'Financial Times'. El proyecto consiste en que "CaixaBank se plantearía traspasar un paquete de Repsol a Critería y, en un futuro, sacar el holding a Bolsa". Sin embargo, también señaló que ahora mismo no existe un calendario definido para llevar a cabo estas dos operaciones, que tienen por objeto reducir el coste de capital para la entidad por sus participaciones industriales, uno de los puntos destacados de su plan estratégico 2015-2018. Esta hoja de ruta contempla que el capital asignado a las participaciones corporativas disminuya del 16 al 10 por ciento antes de 2016. El objetivo de esta reducción es alcanzar el principal propósito: incrementar la rentabilidad sobre fondos propios excluyendo el fondo de comercio (ROTE) del escaso 3,4 por ciento registrado el ejercicio pasado hasta el 12-14 por ciento en 2017.

sión por parte de la comisión Nacional del mercado de valores luso. Desde que se anunció la oferta, Dos Santos ha presionado para que CaixaBank aumentara el precio, llegando a sugerir que estaba dispuesta a apoyar una fusión de BPI con el también portugués BCP.

La obra social de las cajas y sus fundaciones crece un 4,3%

El sector invirtió más de 675 millones el ejercicio pasado

elEconomista MADRID.

Las cajas de ahorros, las fundaciones bancarias y el resto de fundaciones adheridas a la patronal CECA destinaron más de 675 millones de euros a obra social en 2014, un 4,3 por ciento más respecto al ejercicio precedente, según datos publicados por la confederación del sector.

La CECA ha elaborado el informe titulado *El nuevo mapa de las fundaciones: de cajas de ahorros a fundaciones*, presentado en la IV Comisión de Fundaciones y Obra Social, en que desgrana los objetivos de las entidades, que han sufrido en los últimos años una profunda transformación y reconversión como consecuencia de la crisis.

En el documento se reivindica que las cajas de ahorros, las

El director general de la patronal de cajas de ahorros, José María Méndez.



fundaciones bancarias y el resto de fundaciones adheridas a CECA tienen como misión y compromiso la gestión de la obra social".

La patronal subraya que todas las entidades del sector aspiran a ser una "palanca" para el desarrollo económico, el progreso social y la inclusión financiera de la sociedad española.

El estudio refleja por primera vez el nuevo escenario surgido a raíz de la aprobación de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, en el ámbito fundacional.

Actuación territorial

La mayoría de las fundaciones surgidas tras el cambio legal dirige sus acciones en una dimensión territorial concreta, de carácter autonómico o incluso provincial.

En un contexto de crisis, la CECA reivindica que las entidades han concentrado en los últimos años sus recursos en el ámbito de asistencia social y sanitaria. "Además de continuar fomentando otros ámbitos de actuación, como la cultura, el patrimonio y la educación financiera", indica.

Agbar denuncia al director de ATLL por injurias

Exige que se 'retracte' de acusarlos de incurrir en impagos del agua

Iván Gutiérrez BARCELONA

La guerra del agua en Barcelona sigue dando de sí con otro capítulo más tras la denuncia de Agbar al director general de Aigües Ter-Llobregat Concesionaria (ATLL), Al-

fredo Gutiérrez, por injurias y calumnias. La filial de Suez hizo pública ayer la denuncia en el juzgado de primera instancia de Sant Feliu de Llobregat (Barcelona) y solicitó la celebración de un acto de conciliación. El escrito es previo a la interposición de la querrela por injurias en la que se pide al ejecutivo que "se retracte y reconozca la falsedad de graves y calumniosas manifestaciones realizadas contra Agbar". Las injurias y calumnias a

las que se refiere Agbar son debido a la carta remitida en marzo por ATLL al Área Metropolitana de Barcelona (AMB) donde acusaba a Agbar de incurrir en "impagos" del agua suministrada por ATLL.

La compañía alega que estas afirmaciones son falsas ya que Agbar ingresó los importes a la Administración titular del servicio, que es la Generalitat de Cataluña, pues "no pueden pagar a quien no es titular del contrato de acuerdo con las sen-

tencias del Tribunal Supremo". Por ello, Agbar interpreta que es la Generalitat quien debe dirimir qué cantidad corresponde a ATLL. Ante la denuncia, esta empresa se reafirmó en su carta enviada a la Administración catalana a finales de marzo donde reclamaba impagos de 45 millones de euros y más de 350.000 euros en intereses.

La deuda, aseguran, pertenece al recibo del agua que Agbar proporcionaba y dejó de pagar en agosto.